



**ANEXO VI - “RENDICIÓN ADMINISTRATIVA DE COMPROBANTES DE FONDO
ROTATORIO”
INSTRUCTIVO DE TRABAJO N°1/2019-SNI**

Señores

S.A.F. N° 651 - ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

I.- INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2018 del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 1/2019 SNI, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II.- INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Información sobre el Fondo Rotatorio, respecto de la rendición administrativa con cargo al ejercicio 2018 de todos los comprobantes de Fondo Rotatorio cuyo ejercicio sea 2017 y hayan sido reimputados para al ejercicio 2018.

III.- TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar mediante consultas en el e-SIDIF, la información relativa a los comprobantes de gestión interna del ejercicio 2017 del Fondo Rotatorio, Fondo Rotatorios Internos y Cajas Chicas, que hayan sido reimputados al ejercicio 2018, y verificar que los mismos hayan sido rendidos administrativamente con cargo al ejercicio 2018.

La información a analizar surge del Reporte “Variable de comprobantes de Gestión Interna de FR” que se encuentra en el módulo de Fondo Rotatorio del e-SIDIF, así como de las consultas específicas de cada comprobante de gestión interna y/o comprobantes de rendición administrativa del FR del e-SIDIF.



Ente Nacional Regulador del Gas

IV.- ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

Cabe señalar que los eventos económicos - financieros derivados de la actividad regulatoria se registran contablemente en el sistema denominado "SOFTLAND". Por ello, se realizaron comprobaciones complementarias a las citadas en el numeral III, en base a la documentación detallada a continuación, a saber:

1. Órdenes de Pago y Comprobantes de asiento diario concernientes a los eventos identificados como reimputados en el reporte "Variable de comprobantes de Gestión interna de FR" del e-SIDIF.
2. Mayor cuenta Pagadora cta. cte. 2184/93.

V.- CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que todos los comprobantes de gestión interna del Fondo Rotatorio del Servicio Administrativo Financiero 651 - ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, cuyo ejercicio es 2017 y reimputados al ejercicio 2018, fueron rendidos administrativamente con cargo al ejercicio 2018.